

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7942 *SAN SEBASTIÁN*

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 61/2018-F en el que figura como concursado/a GOPI RESTAURACIONES, S.L., CIF B20518791, se ha dictado el 06/02/18 auto que declara el concurso y simultáneamente acuerda la conclusión y archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Donostia-San Sebastián, 7 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180008484-1